

PROCESO:	CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 DE 2023
OBJETO:	"SELECCIONAR 10 EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA RECIBIR DE PARTE DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN PREVIAMENTE SELECCIONADO POR FUNDAPACÍFICO UN VÁUCHER DE INNOVACIÓN", EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y LAS CONEXIONES ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA ENTORNO A LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE."
FECHA:	21 de febrero al 14 marzo de 2023.

POSTULANTES QUE PRESENTARON PROYECTOS ORGANIZADOS ALFABÉTICAMENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	Anexo 2 – Formulario de aplicación para Vouchers de innovación	Anexo 4 - Declaración firmada del representante legal donde certifique que la empresa no tiene conflicto de intereses con el/los proveedores de conocimiento seleccionados y de no estar incurso en ley de quiebra.	Anexo 5 - Carta de compromiso y manifestación de aporte de la suma de la contrapartida que corresponda	Anexo 6 - Certificado de contrapartida.
Agroindustrias del Bosque Amazónico S.A.S	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
AGROINDUSTRIAS S.A.S	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
AMAZONIA GEN SAS	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL GUAVIARE-ATA GUAVIARE S.A.S ZOMAC	El valor registrado en el numeral 3.2, no concuerda con el porcentaje establecido en el anexo 6.	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
BRAND SOLUCIONES	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
Chorizos don Gilbert	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
CM SERVICIOS GENERALES DE TOPOGRAFÍA.	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
DESTINO GUAVIARE	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
ECOINNOVA EMPRESARIAL SAS	El valor registrado en el numeral 3.2, no concuerda con el porcentaje establecido en el anexo 6.	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
ECORAUDAL POSADA CAMPESTRE	El valor registrado en el numeral 3.2, no concuerda con el porcentaje establecido en el anexo 6.	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
EDWIN SNEIDER BELTRAN MARTINEZ	El valor registrado en el numeral 3.2, no concuerda con el	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones

POSTULANTES QUE PRESENTARON PROYECTOS ORGANIZADOS ALFABÉTICAMENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	Anexo 2 – Formulario de aplicación para Vouchers de innovación	Anexo 4 - Declaración firmada del representante legal donde certifique que la empresa no tiene conflicto de intereses con el/los proveedores de conocimiento seleccionados y de no estar incurso en ley de quiebra.	Anexo 5 - Carta de compromiso y manifestación de aporte de la suma de la contrapartida que corresponda	Anexo 6 - Certificado de contrapartida.
	porcentaje establecido en el anexo 6.			
MARCO EMILIO PEREZ LÓPEZ - HOTEL WIMPY	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
MEGA EVENTOS DJ	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
NETWORK COMUNICACIONES SAS ZOMAC	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
SANTA ANA CONSULTORES SAS	El valor registrado en el numeral 3.2, no concuera con el porcentaje establecido en el anexo 6.	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
SERVIGROUP	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
SISCO TELECOMUNICACIONES SAS	El valor registrado en el numeral 3.2, no concuera con el porcentaje establecido en el anexo 6.	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
SOLTEX	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA AUDIO Y VIDEO S.A.S	El valor registrado en el numeral 3.2, no concuera con el porcentaje establecido en el anexo 6.	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones
TIENDA TEKNOPOLIS	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones	Allega/sin observaciones

De acuerdo con el numeral **“4.1 CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE VIABILIDAD - serán bajo los siguientes parámetros de acuerdo con los termino de referencia ya establecidos, esto es:**

“Luego de realizar esta evaluación, las postulaciones que obtengan un puntaje mínimo de setenta (70) puntos podrán ser consideradas VIABLES.

La evaluación de las postulaciones se irá realizando en la medida en que las mismas se vayan presentando y vayan superando las fases de evaluación.

La asignación y adjudicación de las postulaciones declaradas viables se hará considerando aquellas que obtengan los mayores puntajes sobre el puntaje mínimo requerido (70 puntos porcentuales) y en relación con todas las postulaciones que sean declaradas viables. Los recursos se asignarán en orden de llegada conforme a los puntajes más altos hasta agotar el presupuesto establecido en el numeral 2.4 de los presentes términos y condiciones.

La comunicación informando la no viabilidad de las propuestas es definitiva y contra la misma no procede recurso alguno.”

Esta puntuación se publicará en la etapa de evaluaciones definitivas cuando ya se tenga las empresas que queden habilitadas una vez se termine la etapa de subsanación.

Cali, 14 de marzo de 2023.